



PROPUESTAS UAGR-COAG PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS Y EUROPEAS DE 2019

En este documento se resumen las principales propuestas que desde la UAGR-COAG realizamos a los partidos políticos que concurren a las próximas elecciones municipales, regionales y europeas, para que nuestras reivindicaciones del sector agrario en La Rioja sean escuchadas y tenidas en cuenta en el próximo periodo legislativo 2019-2023. Nos centramos en medidas que corresponden al Gobierno de La Rioja, e incluso en aquellas que aun no teniendo la decisión final pueda tener influencia en la toma de decisiones (teniendo en cuenta, además, que hay candidaturas con presencia riojana para el Parlamento Europeo). El documento se estructura en **6 bloques**, referidos a las principales preocupaciones de nuestra organización: **Modelo de agricultura profesional y social; renta agraria y protección frente a los mercados; sectores agrarios; relevo generacional e igualdad de género; despoblación rural y sostenibilidad del sistema agrario.**

1.- Modelo de agricultura profesional y social.

Defendemos un modelo profesional y social de agricultura, basado en el carácter profesional, la eficacia y sostenibilidad de la actividad agraria que conforman los hombres y mujeres del campo que trabajan directamente en sus explotaciones y viven de su actividad. Este modelo es clave no solo para producir alimentos sanos, asequibles y de calidad, sino también para mantener el tejido socioeconómico de las zonas rurales, contribuir al equilibrio territorial y participar en la conservación del medio ambiente.

Para promover esta figura hace falta renovar la actual Ley 19/1995 de modernización de las explotaciones agrarias (a nivel estatal) y desarrollar una Ley Agraria para nuestra Comunidad. Esta propuesta fue incluida por el Gobierno de La Rioja en esta legislatura que finaliza, pero no se ha tramitado en el Parlamento Riojano. Dicha **Ley Agraria de La Rioja** debería incluir como mínimo:

- a) Definición del agricultor profesional y social (incluyendo a los jóvenes en período de compromisos de su Primera Instalación, mujeres y explotaciones de Titularidad Compartida), con prioridad respeto a otros modelos de agricultores y ganaderos en La Rioja.



Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)
c/Portales 24, 1º Izq. 26001 Logroño
Teléfono: 941227162 – Fax: 941228295
uagr@uagr.org



- b) Sistema de intervención en el mercado de la tierra a través de arrendamientos rústicos administrativos.
- c) Regulación por medio de una nueva Ley de las concentraciones parcelarias.
- d) Regulación de la investigación, innovación y transferencia en el sector agrario.
- e) Regulación de regadíos y Plan Regional de Regadíos, con especial referencia al horizonte 2030.
- f) Medidas de adaptación al cambio climático.
- g) Definición de zonas despobladas a efectos agrarios, y medidas para ellas.
- h) Regulación agroalimentaria, Marcas de Calidad e IGP.

2.- Renta agraria y protección frente a los mercados.

En base al mantenimiento de la renta agraria riojana, hay que trabajar de cara a la próxima reforma de la **Política Agraria Común (PAC)** para que se proteja y se priorice la figura del modelo de agricultura profesional y social que defendemos desde la UAGR-COAG. Esta reforma debe basarse en la eliminación de los derechos históricos, con una asignación nueva de derechos según la superficie declarada de cultivos anualmente. Debe establecerse un sistema de ayudas directas que sirvan para complementar y mantener en el tiempo la rentabilidad de las explotaciones exclusivamente profesionales y sociales, en función del trabajo desarrollado en ellas, y especialmente en aquellas con producciones extensivas, tanto agrarias como ganaderas. Tiene que establecerse un límite de ayudas por beneficiario de 60.000 euros (descontando los gastos de Seguridad Social y contrataciones de personal).

No menos importante que las ayudas directas son las **medidas de intervención en los mercados**, para que la producción agraria de pequeña escala (pequeñas y medianas explotaciones) pueda competir en igualdad de condiciones con grandes empresas y multinacionales que controlan gran parte del sector agrario a nivel europeo.

Hace falta una protección del productor local con especial apoyo de la administración regional. Se tiene que establecer un **Observatorio de precios agrarios** y mejorar el funcionamiento de la Ley de la Cadena Alimentaria en nuestra Comunidad. Hay que potenciar las marcas que hoy tenemos bajo el paraguas de **“Alimentos de La Rioja”**, DOP e IGP, Marcas de garantía y Marcas Colectivas, Producción Integrada y Ecológica de La Rioja...



Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)
c/Portales 24, 1º Izq. 26001 Logroño
Teléfono: 941227162 – Fax: 941228295
uagr@uagr.org



En los **contratos públicos** que se hagan desde el Gobierno de La Rioja para el abastecimiento de los comedores escolares y de los hospitales públicos debe quedar reflejada la **obligación de emplear productos locales** en todos los casos que sea posible. Además se deben hacer **campañas promocionales de fomento del consumo fresco y local en nuestra Comunidad**, con una identificación especial de estos productos en los lineales de los hipermercados y demás puntos de venta.

Respecto a los **seguros agrarios** proponemos que se mantenga el apoyo económico desde el Gobierno de La Rioja, especialmente en aquellos momentos en los que la subvención estatal disminuya.

3.- Sectores Agrarios

En La Rioja tenemos sectores que cada año pierden importancia respecto al cultivo estrella en nuestra comunidad, el viñedo. Hace falta una perspectiva de región para un desarrollo agrario equilibrado, superando el cada vez más establecido monocultivo en nuestra Comunidad.

En el sector hortícola: Programa de acción para el sector hortícola dentro del primer año de constitución del nuevo Gobierno, incluyendo medidas específicas para la incorporación en el sector de agricultores a tiempo parcial (que no sean huertos enfocados al autoconsumo). Especial incidencia en la investigación, innovación y formación al sector. Especialización en Agricultura Ecológica. Apertura de nuevos mercados.

Ganadería extensiva: Hace falta un apoyo administrativo que elimine trabas burocráticas a los ganaderos y mejore la convivencia entre ganaderos extensivos, agricultores y administraciones locales que gestionan los pastos comunales. En los pueblos del valle en los que aún quedan rebaños de ovino y/o caprino es necesario ordenar los recursos pastables y velar por el cumplimiento de la normativa.

Viñedo: Apuesta clara del Gobierno de La Rioja por una viticultura de calidad, apoyando trabajos y proyectos en aras a conseguir un mejor control de los rendimientos y aumento de la calidad. Proteger los viñedos de más calidad (viñedos viejos), fomentando su mantenimiento e incentivando económicamente al productor.



Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)
c/Portales 24, 1º Izq. 26001 Logroño
Teléfono: 941227162 – Fax: 941228295
uagr@uagr.org



Los Planes de Reestructuración y Reconversión de viñedo del Programa de Apoyo de la OCM al sector del vino deben aplicarse en nuestra Comunidad de tal forma que estos viñedos viejos no se vean perjudicados.

Las ayudas a inversiones en bodega y a la promoción del vino, también provenientes del Programa de Apoyo de la OCM al sector del vino, tienen que tener un límite no solo en porcentaje subvencionable sino también un límite total de ayuda por beneficiario. De esta forma se evitaría que unas pocas bodegas, en la mayoría grandes bodegas en manos de grupos de inversores, acaparen el 100% del presupuesto disponible.

Por otro lado, se debe seguir trabajando en la normativa y las herramientas de ejecución que tiene el Gobierno de La Rioja para que los repartos de las nuevas plantaciones de viñedo sean lo más justas para los agricultores profesionales, con preferencia para las pequeñas y medianas explotaciones y los jóvenes.

Es imprescindible que se consiga que en la Unión Europea se paralice la liberalización de las plantaciones para el 2030. Solo así se podrá conseguir un desarrollo sostenible del viñedo en La Rioja que pueda mantener la rentabilidad de las explotaciones agrarias existentes.

4.- Relevo generacional e igualdad de género.

Es necesario poner especial atención para apoyar a los jóvenes agricultores y ganaderos y a todos aquellos que se quieren incorporar a la actividad agraria. El envejecimiento del sector nos conduce cada día más a la concentración de la actividad agraria en manos de unos pocos y a la desaparición de explotaciones.

Es necesaria una mejora de las condiciones para la **Primera Instalación de jóvenes en el sector agrario**, sin limitaciones presupuestarias que impiden a algunos de ellos la incorporación por falta de presupuesto. Eliminación de tasas establecidas por la Consejería para los jóvenes incorporados durante los cinco años siguientes a su instalación. Deducciones en el tramo riojano del IRPF para jóvenes agricultores en los cinco años siguientes a su instalación, incluida la tasa plana a la Seguridad Social. También es necesario un incremento de ayudas a la Primera Instalación hasta el máximo permitido por la Unión Europea.



Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)
c/Portales 24, 1º Izq. 26001 Logroño
Teléfono: 941227162 – Fax: 941228295
uagr@uagr.org



La formación de jóvenes y el asesoramiento a estos se realizará exclusivamente por las Organizaciones Profesionales Agrarias, bajo las condiciones que se establezcan por la Administración regional, para evitar disfunciones que dificulten el cobro de las ayudas a la Primera Instalación.

La mujer rural necesita estar presente dentro del Plan estratégico de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de La Rioja. Se necesita promocionar el acceso de la mujer a la explotación agraria, incluyendo beneficios fiscales y eliminación de tasas para la incorporación de la mujer a la titularidad. Además, hay que promover mejor la figura de la Titularidad Compartida, facilitando su registro y eliminando todo tipo de tasas que ahora se aplican para la incorporación de la mujer acogiendo a la Ley de Titularidad Compartida, tales como modificaciones en Registro de Maquinaria, cambios en Registro de Viñedo y otras. Es necesario bonificar las tasas a la Seguridad Social a todas las mujeres que se acojan a esta Ley, independientemente de su edad.

El acceso a la tierra es un problema común para muchos jóvenes y mujeres que se quieren incorporar al sector. Se establecerá un **Banco de Tierras** puestas a disposición del Gobierno de La Rioja por los propietarios que no las cultiven. El Gobierno de La Rioja las ofrecerá al precio establecido por los propietarios a jóvenes y agricultores profesionales en régimen de arrendamiento. Los propietarios quedarán excluidos del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales. Los arrendatarios podrán acceder ayudas del hasta el 50% del coste del arrendamiento durante tres años acogidas a las ayudas “*minimis*”.

5.- Despoblación Rural.

La despoblación en La Rioja se da especialmente en las comarcas de sierra y pie de sierra, mientras que en las zonas de viñedo no existe descenso importante de población en los últimos años, debido a la rentabilidad de este cultivo.

La economía de las zonas con despoblación, para tener expectativas estables, debe basarse en el sector agrario y agroalimentario.

Deben establecerse las **zonas con despoblamiento agrario** dentro de la Comunidad y diferenciarse dentro del Programa de Desarrollo Rural medidas por comarcas, con especial atención para las más despobladas.

Consideración como “interés social” la agricultura a tiempo parcial en las zonas despobladas, con medidas específicas para la incorporación de jóvenes y mujer.



Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)
c/Portales 24, 1º Izq. 26001 Logroño
Teléfono: 941227162 – Fax: 941228295
uagr@uagr.org



Son fundamentales unas **políticas territoriales que mejoren los servicios del medio rural** (sanitarios, educativos, transporte, cobertura ADSL, ofertas culturales, etc.).

Ayudas a la adquisición, rehabilitación y alquiler de vivienda habitual en el medio rural (poblaciones de menos de 1.000 habitantes). Además debe establecerse un tramo de deducciones fiscales del IRPF autonómico para los habitantes de poblaciones pequeñas (50, 100, 500 y 1.000 habitantes), y excluir del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones a estos casos.

6.- Sostenibilidad del sistema agrario.

Nuestro modelo profesional y social de la agricultura exige como uno de sus fundamentos desarrollar un Programa específico de agricultura y ganadería ligadas a la **economía circular y a la adaptación al cambio climático**. En este Programa debe incluirse el uso y apoyo a las semillas y razas autóctonas, empleo de energías renovables y referencia a la huella hídrica y de carbono en las explotaciones.

Para un desarrollo sostenible del sector es necesario un **Plan de Innovación y Transferencia Agraria** en nuestra Comunidad. Falta una comunicación ágil y directa entre los Centros de Investigación y Tecnológicos existentes y el propio sector. Además hay áreas que no tienen un apoyo de la Administración regional en cuanto a Investigación y Desarrollo Tecnológico, como pueden ser la **horticultura, la fruticultura y los cultivos extensivos**. En estos sectores falta apoyo administrativo en cuanto a investigación e innovación, así como su correspondiente asesoramiento en materias como nuevas variedades, nuevas técnicas de cultivo, riego y fertilización.

Para un desarrollo adecuado del sector es imprescindible que se aumenten las **ayudas a la formación agraria** para que ninguna actividad se quede sin financiación. Esto acompañado de un **Asesoramiento a Explotaciones Agrarias** eficaz y eficiente para el propio sector, sin tanta carga burocrática y administrativa para las Entidades de Asesoramiento.



Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)
c/Portales 24, 1º Izq. 26001 Logroño
Teléfono: 941227162 – Fax: 941228295
uagr@uagr.org



En cuanto a **la gestión del agua y DE los regadíos** en nuestra Comunidad debe establecerse una apuesta clara de la Administración por la gestión eficiente del agua y el desarrollo de un Plan de Regadíos de acuerdo a las demandas del sector y equilibrado en todas las cuencas de La Rioja. Este Plan debe conocerse por parte de las Organizaciones Agrarias.

Por último y no menos importante está la gestión eficiente de las poblaciones de fauna silvestre para **regular los daños en las explotaciones agrarias**. Cada vez son mayores los problemas a los que nos enfrentamos los agricultores y ganaderos respecto a este tema. Deben agilizarse los protocolos, trámites y autorizaciones que tienen que hacer los Cotos en esta materia. Pero también la Administración con competencia en caza tiene que velar por la buena actuación de los Cotos en los casos en que existan daños por fauna. En caso de que haya una mala gestión por parte del Coto, la Administración debe actuar, sancionando al Coto, gestionando ella misma el control poblacional y/o indemnizando a los afectados por estos daños.

Logroño, 10 de Mayo de 2019